|  |
| --- |
| **COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL** |

La Compra Pública Precomercial (CPP), consiste en la contratación de servicios de I+D mediante diálogo competitivo entre comprador (ente /administración pública) y múltiples empresas privadas,para el diseño y desarrollo de prototipos que, a través de sucesivas fases eliminatorias según eficacia y eficiencia, definan la mejor solución a una potencial demanda pública.

Características:

* Se inicia con una CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO a los expertos, colegios profesionales o los operadores económicos en el sector o ámbito objeto de la necesidad y tiene por objetivo poder definir las prescripciones técnicas de una futura licitación, cuando la contratación tiene un importante contenido de innovación (artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público).
* Es un contrato de servicios de I+D
* El ámbito se limita a soluciones innovadoras totalmente nuevas y sustitutivas de otras soluciones menos eficientes. No incluye la provisión de productos acabados y comercializables (sin desarrollo comercial)
* El procedimiento es competitivo en cada una de sus etapas. A diferencia de otros procedimientos de licitación, en las primeras etapas se selecciona a más de un licitador o candidato. Tan sólo progresarán aquellos candidatos que reúnan los criterios de selección fijados en cada etapa. El resto serán excluidos.
* El procedimiento termina cuando los diseños innovadores puedan transformarse en productos finales utilizables por el órgano de contratación, durante un plazo de tiempo sin necesidad de nueva licitación.

ENLACES A CONSULTAS PRELIMINARES DEL MERCADO

[MINISTERIO DE DEFENSA](https://www.defensa.gob.es/portalservicios/servicios/consultamercado/)

[CDTI](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=yA9cyQaaCRkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D) (pestaña consultas preliminares)

[COMUNIDAD DE MADRID](https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos?f%5B0%5D=tipo_publicacion%3AConsultas%20preliminares%20del%20mercado)